Valledupar, 6 de abril de 2026

Señor:
OCTAVIO LAFONT CHICA
Supervisor Contrato PAE
Secretaría de educación departamental
Valledupar - Cesar

ASUNTO: Facturación periodo del 1 al 31 de marzo de 2026.

REF: Contrato 2026 06 0001 CUYO OBJETO ES "DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, A TRAVÉS DEL CUAL SE BRINDE EL SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LA MODALIDAD DE ALMUERZO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PERTENECIENTES AL RESGUARDO INDIGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO; C.E SAN JACINTO DEL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI; C.E LA BODEGA Y C.E LOS ENCANTOS GUAIMARAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA MATRICULA OFICIAL – SIMAT, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS, ESTANDARES Y CONDICIONES MINIMAS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA PUEBLOS INDIGENAS (MODELO DE ATENCION CONFORME A LA RESOLUCIÓN N° 18858 DE 2018), PARA LA VIGENCIA 2026.".

Cordial saludo;

En atención al asunto en referencia, me permito remitir carpeta con los siguientes documentos para los fines:

1. Factura electrónica.
2. Certificación bancaria y certificado parafiscales
3. Pagos de seguridad social de manipuladoras de alimento y personal administrativo
4. Informe de actividades
5. Certificado de los rectores y Registro diario de asistencia de cada escuela de acuerdo con el Simat
6. Compras locales

Cordialmente,

Fredy A Izquierdo
FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJÍA
Representante Legal

Carrera 9 N° 3-69, Barrio Los Campanos - Casa Indígena, Avenida Hurtado, Valledupar
Cesar. (5) 5839352. arhuacoasocit@gmail.com – CL: 317-5766753
FREDY IZQUIERDO – Representante Legal